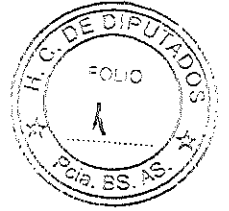




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D-

1830/22-25



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

En el 1 de Mayo, Día Internacional de los Trabajadores y Trabajadoras, histórica jornada de lucha obrera internacionalista y socialista, su preocupación y rechazo a las políticas de ajuste que lleva adelante el Gobierno del Frente de Todos y la complicidad de Juntos Por el Cambio, que profundizan la miseria del pueblo trabajador.

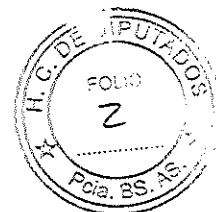
A su vez, rechazar el pacto con el Fondo Monetario Internacional, que trae más ajuste y sometimiento al imperialismo. Que esos fondos sean destinados a trabajo, salud y educación, y no al pago del FMI.

GRACIELA CALDERÓN
Diputada
Izquierda Socialista en el Frente de Izquierda Unidad
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1830 122 - 23



FUNDAMENTOS

El 1° de mayo de 1886 estalló una huelga en Estados Unidos por la jornada laboral de ocho horas. En Chicago, uno de los grandes centros comerciales e industriales, los obreros y obreras vivían en peores condiciones. Muchos trabajaban todavía catorce horas diarias. Numerosas familias habitaban hacinadas. El conflicto recrudeció y la policía asesinó a manifestantes. El gobierno culpó a varios de sus dirigentes, que fueron encarcelados y asesinados. Su crimen había sido exigir un límite horario a la explotación laboral. Pasarían a la historia como "los mártires de Chicago".

En 1889, la Internacional Socialista declaró ese día como jornada de lucha obrera, socialista e internacionalista. Al año siguiente, por primera vez, marcharon miles de obreros en decenas de ciudades del mundo en homenaje a los mártires de Chicago, por la jornada de ocho horas y otros reclamos y por el socialismo. Así, de la mano del socialismo revolucionario nació la tradición del 1° de Mayo como una jornada de lucha obrera, socialista e internacionalista.

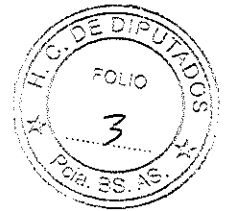
En nuestro país, unos tres mil trabajadores se reunieron en el Prado Español (Recoleta) en aquella jornada del 1° de mayo en 1890. En su mayoría, eran inmigrantes sometidos a condiciones inhumanas de explotación, que daban los primeros pasos del movimiento obrero en la Argentina. Desde esa jornada, la conmemoración del Día Internacional de los Trabajadores pasó por los avatares de la lucha de clases del país y la política de las direcciones mayoritarias del movimiento obrero.

En las décadas de 1920 y 1930 el avance de direcciones reformistas en el movimiento obrero, primero los sindicalistas y socialdemócratas (PS), y después los estalinistas (PC), fueron transformando el 1° de Mayo en una jornada "democrática", de apoyo a los gobiernos o sectores "progresistas" patronales. Finalmente, en 1947, Perón impuso la "Fiesta del Trabajo", un día de festejo, bailes, desfiles y hasta la elección de la "reina del trabajo". Así buscó transformar la jornada del 1° de Mayo en un día festivo o de descanso.

En la actualidad, de cara al 1 de mayo, la realidad nos demuestra por qué debe seguir siendo un día de lucha y reivindicaciones obreras. La noticia de los últimos días fue el aumento récord de la inflación, el valor mensual más alto desde abril de 2002. Con el astronómico 6,7%, se acumula ya un 16,1% en el primer trimestre del



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



año. Los aumentos de alimentos y otros productos de la canasta familiar fueron mayores aún.

El gobierno peronista de Alberto Fernández, en crisis y cruzado por las internas, trata de disimular la situación con medidas cosméticas y totalmente insuficientes. Anunciaron un bono de 9.000 pesos mensuales (a cobrarse durante sólo un bimestre), en lo que ellos mismos definieron como un "IFE acotado". Estos montos no cubren ni de lejos la canasta de indigencia que supera los 40.000 pesos. Una migaja al lado de la plata que se está poniendo para pagar cada vencimiento de deuda externa, sea al FMI o a los acreedores privados. Luego de realizar estos anuncios, el ministro Guzmán se dirigió a Washington para cumplir con la verdadera tarea que le interesa al gobierno: una nueva reunión con el FMI, que tiene como objetivo profundizar el ajuste que lleva adelante sobre el pueblo trabajador. Orgullosamente, Guzmán le lleva como trofeo el cumplimiento de las metas de ajuste del primer trimestre del año. Por supuesto, a costa de jubilaciones y salarios estatales a la baja, reducción del gasto, aumentos de tarifa y congelamiento de los planes sociales.

A su vez, la oposición patronal de Juntos por el Cambio, coincide en un punto: si llegan al gobierno avanzarán en un ajuste "mucho más veloz y profundo" que el que llevaron adelante cuando gobernaron entre 2015 y 2019. Que incluirá, por supuesto, las reformas laboral y previsional.

Ni gobierno ni oposición patronal ofrecen ninguna salida favorable para el pueblo trabajador. Mucho menos Milei, que ahora se despachó con "cerrar el ministerio de Educación" y lanzó un ataque desaforado contra las universidades públicas. Por eso es necesario y urgente el fortalecimiento de una alternativa política que plantee un programa de emergencia, obrero y popular que, arrancando de romper con el FMI y dejar de pagar la deuda, resuelva las más urgentes necesidades de salario, trabajo, salud, educación y vivienda.

Esa alternativa es la que venimos construyendo desde el Frente de Izquierda Unidad, planteando que deben gobernar los que nunca lo han hecho, los que no tienen complicidades con el ajuste que vinieron llevando adelante durante décadas peronistas, radicales y macristas. En suma, sosteniendo que quienes deben gobernar son las y los trabajadores. Para postular todo esto, el próximo 1° de Mayo, Día Internacional de las y los Trabajadores, realizaremos un gran acto en Plaza de Mayo, que replicaremos en las principales plazas de las provincias.

Por lo antes dicho, desde nuestra bancada solicitamos a los demás bloques y diputados adherir a este proyecto de declaración.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

SECRETARÍA
DE LEGISLACIÓN
Y ADMINISTRACIÓN